

en la primera Junta que se celebre para que se Resuelva sobre su  
extension y Remesa.

Sobre el expediente por el  
S.<sup>o</sup> Daxon de Albalat  
y de la Responda de

El S.<sup>o</sup> Director manifestó a la Sociedad las Resultas del encargo que  
pues a su cuidado para que viniera al N.<sup>o</sup> S.<sup>o</sup> Obispo de esta Diocesis n.<sup>o</sup>  
dignissimo Sr. D. Fr. Jeronimo Bualado y Soria, sobre la propuesta que a dho. S.<sup>o</sup> Director  
hizo el Sr. Soria Daxon de Albalat, de que se trató en la Junta  
anterior; Teniendo la Sociedad de lo manifestado por el Sr.  
S.<sup>o</sup> N.<sup>o</sup> e innimado Sr. Dho. S.<sup>o</sup> Director, no quedando, como no  
queda a voluntad a la Sociedad para condescender como quisiera  
alo propuesto por dho. S.<sup>o</sup> Daxon de Albalat sobre la  
asignacion de Renta a Sr. Jeronimo Buitrago para su conti-  
nuacion y Rindencia en la corte: acuerda se manifieste así  
a dho. S.<sup>o</sup> Daxon de Albalat, y al mismo tiempo lo mortificado  
que la Sociedad queda en no poder condescender al intento.

Sobre lo ocurrido en la  
Junta de Turia

El S.<sup>o</sup> Censor consecuente al encargo que por la Sociedad  
se le hizo en la Junta anterior presentó su informe sobre lo  
ocurrido en la Junta de Sociedad de la Villa de Turia, dando su  
parecer en todo, y cada uno de los puntos a que están reducidas  
los documentos remitidos por dha. Junta y las solicitudes que  
por ella se inician; Teniendo la Sociedad de todo, y de lo que  
por dho. S.<sup>o</sup> Censor se propone a su juicio y dictamen  
se conformó con él y acordó se Responda a la dha. Junta  
con copia de dho. Informe, y Ejemplares Impresos de la dis-  
tribucion de Premios a los Maestros y Discipulos de Externas  
Letras, Escuelas de Labor, y de la de Dibujo y Arithmetica en el  
presente año, y tambien de las Reglas establecidas en esta Escue-  
la para el buen gobierno y gobierno de los Maestros y Discipulos  
de ella. Viene un Estado presentado por el S.<sup>o</sup> Censor de lo

Estado de Caud.